

der algunas obras de beneficencia fundadas por el Gobierno cubano

El Gobierno francés protestó contra los alemanes por estar fomentando revoluciones en Alsacia Lorena.

Puecon suprimidos los puestos de Comisario y Consejero de asuntos francoamericanos de guerra.

El Consejo Supremo estudió los recientes disturbios de Felsenburgo y aceptó el envío de tropas para reprimirlas.

Muñiga partirá muy pronto para el Báltico.

Fech desistente la versión de que él hubiera dicho que si se hubiera dejado obrar libremente a Nivelie en 1917, los alemanes habrían sido vencidos desde entonces.

Los **rumores** proponen la formación de un cuerpo de Policía en Budapest con elementos búlgaros conocidos.

Una **comisión** de cuarenta médicos españoles visita actualmente a Francia.

La **federación socialista** de Francia resolvió excluir de las listas de candidatos a todos los miembros de ese partido que firmaron el Tratado de Paz o ayudaron al gobierno de Clémenceau.

Las **observaciones** de los búlgaros al Tratado se limitan a tres puntos: la primera se refiere a las cláusulas políticas; la segunda a los asuntos territoriales y la última a las cuestiones militares, navales y aéreas. Estas observaciones las estudian diversas comisiones aliadas.

Se **hacen preparativos** para verificar el plebiscito que ha de decidir de la suerte de Teschen.

En **París** existe una gran crisis de moneda fraccional a que ha desaparecido de la circulación.

El **Congreso italiano** clausuró sus sesiones. —Uno de los asuntos que hoy interesan más a los países europeos es la reeducación de los mutilados en la guerra.

La **ejecución de Lenoir** se hizo en su prisión y no en Vincennes, como estaba dispuesto.

La **Legación de Guatemala** en Francia desmiente la noticia de que ella haya hecho declaraciones sobre política centroamericana.

El **gobierno francés** toma enérgicas medidas contra la crisis monetaria y ha arrestado por esa causa a varios individuos. —La orilla izquierda del Rhin ha quedado bajo el comando del General Degoutte.

Apiay

Por el respeto que me merece el sano criterio del Sr. Dr. Julio Rey Rojas, creo de mi deber hacer conocer de los comuneros el telegrama que me puso este amigo en respuesta del que yo le diriji para satisfacer escrúpulos de un comunero.

Al no mediar mi contrato de hace un mes con la Compañía

exploradora, el concepto del Dr. Rey Rojas me hubiera hecho, por lo menos, aplazar mi ingrencia en el asunto mientras oyera otras voces autorizadas. Hoy sólo puedo decir: creo que con mi contrato quedó ya ligada la Comunidad a los contratos sobre petróleo; los que firmaron el poder, me acompañaron en mi error, si lo hubo; los que me lo confirieron en adelante me honrarán con su apoyo sin hacer mal a nadie.

De acuerdo con el concepto del Dr. Rey Rojas y con mis propios deseos, activaré la partición aun cuando para ello tenga que sacrificar proyectos que habia acariciado como redentores.

He aquí el telegrama: «Bogotá, 6 de Nbre. de 1919 N° 314-Conv. Villavicencio».

Considero inconveniente ligar Comunidad contratos petróleo. Creo debe activarse división. —JULREY»

Doy las gracias a los que una vez más me han honrado con su confianza,

SERGIO CONVERS C.

El Buque, 6 de Nbre. de 1919.

EDICTO

El Juzgado del Circuito de Villavicencio. —Por el presente, cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión de los causantes Serafin Mora y Gregoria Hernández, cuya causa se abrió en este Juzgado por auto de fecha catorce de Octubre de este año, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy, se presenten personalmente ó por apoderado. Si así lo hicieron, se les oirá y administrará la justicia que les asista; en caso contrario sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar conforme a las leyes.

En tal virtud, se fija el presente edicto en un lugar público de la secretaría, hoy tres de noviembre de mil novecientos diez y nueve, a las diez (10) a.m., por el término de treinta días. —El Juez. —MAURICIO HERNÁNDEZ José de la Cruz Parra. —Srio. int.

Súplica

Al acercarse el fin del año, la Dirección de Eco de Oriente se permite encarecer a cuantos aprecian el esfuerzo material y económico del citado periódico y no hubieran pagado la suscripción correspondiente al año que termina, se dignen hacer llegar su valor al administrador, para que éste pueda atender debidamente a los gastos de papel para el próximo año.

No Fio: Elegantes cartelitos, propios para almacenes, tiendas etc. etc. ... a \$0.01.

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

encarece a las personas que no hayan pagado sus cuotas vencidas por impuesto de alumbrado, aseo y vigilancia, se sirvan cancelarias a la mayor brevedad a fin de evitar los recargos consiguientes a la demora y los desagradables apremios a que de lo contrario se vería precisado Villavicencio, Octubre 31 de 1919

PEDRO MARTÍNEZ

Dato estadístico semanal

Mercado de Villavicencio

Papas carga	\$ 8,50
Arroz carga	25,00
Maíz carga	7,00
Plátano carga	3,00
Café carga	45,00
Miel carga	18,00
Panela blanca, carga	28,00
id. morena carga	24,00
Caucho libra	0,22
Cueros libre	0,35
Cacao, carga	75,00
Manteca arroba	9,00

Ecos Marianos

Como Dios y María, tienen la misma voluntad y el mismo poder, tienen también ambos los mismos subditos, siervos y esclavos.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente"

Remitidos, columna	\$ 4,00
Reclamos y sueltos, palabra	0,02
Anuncios en letra de texto, palabra	0,02
En otro tipo, a razón de parte de columna.	

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

ANOCHÉ

LLEGO A BOGOTÁ EL ILMO. Y RMO. SR.

DR. D. JOSE MARIA GUIOT

VICARIO APOSTOLICO DE LOS LLANOS DE SAN MARTIN

Enviamosle respetuoso y filial saludo.

Imprenta San José Villavo.